CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA

ADENDA NRO. 01
PROCESO NRO. MC-MTA-004-2026

OBJETO: Prestación de servicios de salud en atención domiciliaria a beneficiarios del servicio médico asistencial de la regional Meta con enfermedades crónicas avanzadas, limitaciones funcionales e inmovilizados que requieran atención por médicos generales, enfermeras y terapeutas domiciliarios; remitidos por el médico asistencial del Servicio Médico del SENA.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con la solicitud presentada al proceso MC-MTA-004-2026, en la plataforma SECOP II a través de la referencia CO1.MSG.9183951 del día 20 de marzo de 2026 a las 11:10:27 A.M. por parte de CUIDAR CON CALIDEZ HUMANA IPS S.A.S.

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-MTA-004-2026
Descripción del proceso PROCESO SERVICIO DE SALUD DOMICILIARIO
De: CUIDAR CON CALIDEZ HUMANA IPS SAS -
Usuario: LEDYS CANTOÑIN BOTELLO
Fecha: 46 minutos de tiempo transcurrido *(20/03/2026 11:10:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9183951
Tipo de mensaje: General
Asunto: Solicitud de ampliación del plazo para presentación de oferta Proceso No. MC-MTA-004-2026

Texto de mensaje

Asunto: Solicitud de ampliación del plazo para presentación de oferta – Proceso No. MC-MTA-004-2026

Cordial saludo,

Respetuosamente, nos permitimos solicitar a la entidad contratante la **ampliación del plazo establecido para la presentación de ofertas** dentro del proceso de selección No. MC-MTA-004-2026 con el fin de garantizar una adecuada estructuración de la propuesta y una participación efectiva.

La presente solicitud se fundamenta en los principios de la contratación estatal consagrados en el artículo 24 de la **Ley 80 de 1993**, particularmente los de transparencia, economía y responsabilidad, así como en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del **Decreto 1082 de 2015**, el cual establece que las entidades estatales podrán modificar los plazos del proceso contractual mediante adendas, cuando ello resulte necesario para garantizar la pluralidad de oferentes y la correcta elaboración de las propuestas.

En ese sentido, consideramos que la ampliación del plazo contribuirá a fortalecer los principios de selección objetiva y pluralidad de oferentes, permitiendo la presentación de propuestas más completas y ajustadas a los requerimientos del proceso.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

LEDYS CANTOÑIN BOTELO
Representante Legal
CUIDAR CON CALIDEZ HUMANA IPS SAS

***"Asunto:** Solicitud de ampliación del plazo para presentación de oferta – Proceso No. MC-MTA-004-2026*

Cordial saludo,

*Respetuosamente, nos permitimos solicitar a la entidad contratante la **ampliación del plazo establecido para la presentación de ofertas** dentro del proceso de selección No. MC-MTA-004-2026 con el fin de garantizar una adecuada estructuración de la propuesta y una participación efectiva.*

*La presente solicitud se fundamenta en los principios de la contratación estatal consagrados en el artículo 24 de la **Ley 80 de 1993**, particularmente los de transparencia, economía y responsabilidad, así como en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del **Decreto 1082 de 2015**, el cual establece que las entidades estatales podrán modificar los plazos del proceso contractual mediante adendas, cuando ello resulte necesario para garantizar la pluralidad de oferentes y la correcta elaboración de las propuestas.*

En ese sentido, consideramos que la ampliación del plazo contribuirá a fortalecer los principios de selección objetiva y pluralidad de oferentes, permitiendo la presentación de propuestas más completas y ajustadas a los requerimientos del proceso.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

LEDYS CANTOÑIN BOTELO
Representante Legal
CUIDAR CON CALIDEZ HUMANA IPS SAS
NIT: 901011962-6"

Respuesta:

La entidad se permite dar respuesta a su solicitud, se manifiesta que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Ley 90 de 1993, la Entidad Estatal tiene facultad para expedir Adendas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, y una vez analizada la solicitud por el área técnica y jurídica, se considera procedente acceder a lo solicitado.

En ese sentido, la entidad estima que la ampliación del plazo contribuirá a fortalecer la pluralidad de oferentes y permitirá la presentación de propuestas más estructuradas y ajustadas a los requerimientos del proceso.

En consecuencia, se requiere modificar la Invitación del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones a la Invitación serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar el cronograma del proceso, el cual será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, para conocimiento de todos los interesados

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Elaboró: Paola Andrea Contreras Celis – Abogada Gestión Contractual DRM, GAAM.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.